

**La función de la prensa periódica en la construcción de identidades políticas.
Una aproximación desde periódicos sanjuaninos del siglo XIX (1825-1829)**

The role of the periodical press in the construction of political identities.
An approximation from XIX century San Juan newspapers (1825-1829)

Fabiana Puebla

Instituto de Historia Regional y Argentina "Héctor D. Arias".

Universidad Nacional de San Juan.

fapuec@gmail.com

Resumen

La provincia de San Juan adquirió su imprenta en 1825. Se editaron entonces periódicos como *El Defensor de la Carta de Mayo*, *El Amigo del Orden*, *El Repetidor*, *El Ingenuo sanjuanino*, *El Republicano*, *El Solitario*, y *La Fragua Republicana* que contribuyeron activamente en la conformación de identificaciones vinculadas a la lucha facciosa entre unitarios y federales. Este trabajo pretende abordar la función de la prensa en la construcción de identidades partidarias mediante el análisis de periódicos locales editados entre 1825 y 1829, insertos en su ámbito de producción, a fin de dilucidar su intencionalidad. Se busca precisar cuáles eran las facciones en pugna en la provincia durante la etapa analizada; cómo se representaban a sí mismas y a sus enemigos y qué argumentaciones utilizaban para legitimarse. A partir de la puesta en diálogo de realidades provinciales diversas, se espera aportar una perspectiva interpretativa que permita contribuir a la construcción de una historia nacional más descentralizada.

Palabras clave: política; guerra civil; periódicos; San Juan

Abstract

The province of San Juan acquired its printing press in 1825. At that time, newspapers such as *El Defensor de la Carta de Mayo*, *El Amigo del Orden*, *El Repetidor*, *El Ingenuo sanjuanino*, *El Republicano*, *El Solitario*, and *La Fragua Republicana* were published, which actively contributed to the the conformation of identifications linked to the the factional fight between unitarians and federales. This work aims to address the role of the press in the construction of party identities through the analysis of local newspapers published between 1825 and 1829, inserted in their field of production, in order to elucidate their intention. It seeks to specify which were the factions in conflict in the province during the stage analyzed; how they represented themselves and their enemies and what arguments they used to legitimize themselves. Starting from the dialogue of diverse provincial realities, it is expected to provide an interpretive perspective that allows contributing to the construction of a more decentralized national history.

Keywords: politics; civil war; newspapers; San Juan

Cita sugerida: Puebla, F. (2023). La función de la prensa periódica en la construcción de identidades políticas. Una aproximación desde periódicos sanjuaninos del siglo XIX (1825-1829). *Coordenadas, Revista de Historia Local y Regional*, 11 (2).

Trabajo recibido el 06/09/2022. Aceptado el 17/03/2023.

Introducción

La década de 1820 fue una etapa de afirmación institucional importante para las provincias. San Juan, separada de hecho de Mendoza desde enero de ese año, atravesó momentos de gran inestabilidad durante los cuales se vio inserta en diversos conflictos al tiempo que, internamente, se constituían los poderes públicos. En ese contexto, la provincia adquirió su primera imprenta en 1825 y, a partir de entonces se editaron de manera sucesiva hasta 1829, periódicos como *El Defensor de la Carta de Mayo*, *El Amigo del Orden* (1º y 2º serie), *El Repetidor*, el *Ingenuo Sanjuanino*, *El Solitario*, *El Republicano* y la *Fragua Republicana*. Fueron publicaciones efímeras que estuvieron sujetas a los vaivenes políticos y a las condiciones económicas de la provincia, atendiendo a los intereses de los sectores de poder provincial preocupados por afirmar su autoridad y/o legitimidad.

En líneas generales, estos impresos respondieron a las características de la prensa del siglo XIX.¹ Fueron periódicos ilustrados que adhirieron a una retórica estrechamente vinculada al interés por difundir saberes, promover el progreso y desarrollar una cultura de crítica y debate. Surgidos desde la elite letrada, estaban destinados a lectores más imaginarios que reales en una sociedad mayormente analfabeta.² Sin embargo, aspiraban a dirigirse al público general a quien pretendían instruir, brindando conocimiento, información y también un espacio para la opinión. Ejercieron una importante función pedagógica y de propaganda orientada a formar ciudadanos, obtener consensos y legitimar espacios y prácticas de poder. En general, estos impresos eran iniciativas de las autoridades que sostenían su publicación, lo cual les daba a su vez una existencia inestable.

Al ser la prensa un medio privilegiado para la difusión cultural, desde los sectores de poder, se la consideró una valiosa herramienta para influir en la sociedad. Como lo indica Víctor Goldgel (2013) “hacia comienzos del siglo XIX, los hispanoamericanos empezaron a concederles a las ideas una capacidad de transformación social de la que antes habían carecido y el entusiasmo que las rodeaba tuvo, a partir de entonces, fuertes implicaciones políticas” (p. 65). Interventía como actor político y como parte del entramado social, ya que interactuaba en la esfera pública influenciando mediante representaciones, proyectos, y/o denuncias significativas para la sociedad de su tiempo (Mattos Borrat, 1989; Martinell Sempere, 2000). Las publicaciones periódicas se constituyeron entonces, en espacio de contacto entre la sociedad civil y el poder político.

En la década de 1810, la prédica de los periódicos rioplatenses estuvo orientada a estimular el patriotismo para canalizarlo en el esfuerzo bélico de la guerra por la independencia; generando también consenso para los diferentes ensayos de organización política que se sucedieron desde la revolución. Para la década de 1820, el panorama había cambiado y, en el complejo contexto de la guerra civil, estos impresos profundizaron su carácter doctrinario participando activamente en la conformación de identificaciones vinculadas a la lucha facciosa entre unitarios y federales. Fue una prensa combativa (Greco, 2015), de opinión (Molina, 2009), de guerra (Herrero, 2020) y también de propaganda (Morán, 2017). A través de sus páginas, se pretendió instalar discursos, ensayar argumentaciones, y conformar representaciones sobre el enemigo, que permitieran legitimar autoridades y concepciones políticas e ideológicas afines con los grupos que alternativamente detentaban el poder.

El análisis de estos impresos nos permite entonces abordar la complejidad de las representaciones sociales construidas como consecuencia del enfrentamiento, desatado en la segunda década pos-revolucionaria, entre distintas facciones políticas. La guerra civil, impuso un desplazamiento del enemigo que ya no era externo sino interno, por lo que hacía falta crear nuevas imágenes discursivas que lo configuraran y, en este sentido, “el periódico, como entidad articuladora de relaciones sociales, contribuye a instalar o profundizar un conjunto de representaciones socioculturales” (Cantera, 2020, p. 45)

Específicamente para el caso de la provincia de San Juan surgieron algunos interrogantes a resolver respecto a cuáles eran esas identidades partidarias que actuaron en la provincia y la región durante la etapa analizada; cómo se representaban a sí mismas y a sus enemigos, qué argumentaciones utilizaban para legitimar su posición política e ideológica y, en particular, cuál fue el lugar otorgado y ejercido por la prensa en la afirmación de estas identidades.

Cabe notar, a partir de las apreciaciones realizadas por Nora Souto (2009) e Ignacio Zubizarrieta (2011), que la noción de identidad política³ estaba asociada a la oposición ideológica de “partidos” más bien definidos como “facciones”. De la conceptualización de ambos términos, utilizados en ocasiones como sinónimos, se desprendía una significación que, en los inicios del siglo XIX, les otorgaba una connotación negativa (mucho más despectiva en referencia a la facción que al partido). La divergencia de opinión y la confrontación eran consideradas peligrosas, factores de discordia y conflicto que llevaban en sí el germen de la disolución del Estado, sobre todo por asociarse a prácticas violentas para imponerse frente al rival.

San Juan no fue ajena al panorama general planteado en todo el territorio de las Provincias del Río de la Plata a partir de 1820. Sin embargo, las definiciones políticas y tensiones entre grupos tuvieron características particulares que no solo respondían a las facciones en pugna del unitarismo y federalismo, sino también a preocupaciones regionales, intereses colectivos y ambiciones personales de los sectores sociales dominantes en San Juan, fuertemente vinculados a entramados familiares de larga data.

A partir de este contexto, este trabajo pretende abordar la función de la prensa periódica en la construcción de identidades partidarias, vinculadas a los grupos políticos actuantes en San Juan durante la década de 1820, donde la puja por el poder se definía entre sectores que respondían a intereses diversos. Para ello, se aborda el análisis de los discursos y representaciones de estas identidades políticas presentes en los periódicos locales editados entre 1825 y 1829⁴ y se rescata el rol de la prensa periódica como vehículo de instrucción ciudadana y como instrumento para generar adhesiones hacia posiciones doctrinarias.

Se realiza en primer lugar un breve recorrido por el contexto de producción de los periódicos aparecidos en la provincia durante esa década, a fin de comprender la dinámica de publicación y los sectores involucrados; para luego adentrarse en la función de la prensa en la conformación de las identidades políticas en pugna, en un intento por definir las representaciones surgidas de ellas.

El proceso histórico atravesado por las provincias, con realidades socioeconómicas y culturales dispares, tuvo un desarrollo que vale la pena ser analizado desde una perspectiva interpretativa que permita poner en diálogo estas realidades diversas contribuyendo a la construcción de una historia nacional más integral. Se espera que este trabajo pueda constituir un aporte en este sentido.

El contexto de producción

Para 1820, San Juan formaba parte de la Gobernación Intendencia de Cuyo con capital en Mendoza. Era teniente de gobernador José Ignacio De la Roza, cuya administración se encontraba desgastada tras los largos años de esfuerzo económico que había demandado la formación del Ejército de los Andes y la guerra por la independencia. El 9 de enero de 1820 estalló en San Juan un movimiento encabezado por Mariano de Mendizábal que destituyó a De la Roza y tomó el mando de la provincia, iniciando con ello el proceso de desintegración de la Gobernación de Cuyo. La sublevación de Mendizábal encuadró en un panorama complejo y, tras conocerse las noticias de lo ocurrido en Cepeda, se proclamó la soberanía provincial.⁵ Siguió tiempos de gran inestabilidad política, con las breves gestiones de José Ignacio Fernández Maradona, José Antonio Sánchez y José María Pérez de Urdininea hasta 1823, en que fue elegido gobernador Salvador María del Carril.

La administración de Del Carril aportó una relativa tranquilidad, aunque generó también grandes resistencias. Su gobierno adhirió a la política rivadaviana promocionada desde Buenos Aires e impulsó una serie de medidas de trascendencia para la provincia que incluyeron reformas al Estado,⁶ la adquisición de la imprenta, la creación del Registro Oficial⁷ y la sanción de la Carta de Mayo.⁸

Depuesto por un motín el 26 de Julio de 1825, el gobierno de San Juan quedó sucesivamente en manos de José Navarro y José Antonio Sánchez, mandatarios de extracción liberal, hasta 1827, en que se produjo la invasión de Facundo Quiroga, que inauguró la supremacía federal en la región. Fueron gobernadores federales Manuel Gregorio Quiroga Carril, Timoteo Maradona y José María Echegaray Toranzo.

Los años que siguieron hasta 1830 vieron alternativamente gobernadores de diversa extracción política que no lograron sostenerse en el poder:

Desde 1828 al 33, no hallamos en el escenario político de San Juan, más que una sucesión tumultuosa de diez y ocho gobernantes, entre propietarios, interinos y delegados, que nos demuestran cómo la nave del Estado marchaba sin brújula en un mar de encrespadas pasiones, y bajo la dirección del primer grumete político que escalaba el poder por medio de una revolución ó de un simple motín de cuartel (Larrain, 1906, p. 152).

A pesar de la marcada inestabilidad que caracterizó el período, cabe decir que fue también una etapa de afirmación institucional importante, durante la cual se conformaron los poderes públicos,⁹ se modificó el régimen electoral¹⁰ y se firmaron tratados interprovinciales¹¹ que contribuyeron a afianzar lazos de identidad regional, además de reafirmar la voluntad de reconstruir el Estado sobre bases republicanas.

A lo largo de la década, la discusión política se planteó en diversos ámbitos, más allá de las definiciones logradas en los campos de batalla. Por excelencia, era la Sala de Representantes provincial el espacio privilegiado de debate y toma de decisiones. En San Juan, en numerosas ocasiones, la adhesión u oposición de la Legislatura al gobernador definió su continuidad en el cargo, en una estrecha relación en la que no estaban muy bien determinadas las funciones y **límites de los poderes públicos**.

Una constante de la época fue que, ante la amenaza de tropas de uno u otro signo político, el mandatario de turno abandonaba el poder y la Sala de Representantes elegía un nuevo gobierno a tono con la facción triunfante. Estos tumultos,¹² con gran presencia de milicias, constituían el principal canal de expresión de la oposición que, de esta forma, lograba primero imponerse por la fuerza para luego legitimar su acción con el aval legislativo.

Durante la etapa analizada, la Sala de Representantes estuvo compuesta por miembros de la elite, pertenecientes a familias prestigiosas y de larga trayectoria en la sociedad sanjuanina como los Oro, Rojo, Albarracín, Laprida, Doncel, Echegaray, Furque, de la Roza, Quiroga, Del Carril, y Fernández Maradona, entre otros. Fueron momentos en los cuales se ensayaron prácticas y experiencias políticas, en las que lo popular fue cobrando protagonismo, haciendo necesario para las elites gobernantes contar con el consenso social que constituía la base de su legitimidad. De allí que las demandas de cambio de gobierno fueran luego ratificadas a través de actos eleccionarios en favor de la nueva facción que asumía el poder; siendo innegable la influencia ejercida en la región por la hegemonía de Facundo Quiroga durante esos conflictivos años.

Otro aspecto importante en el proceso de conformación del espacio público, y la ampliación de la ciudadanía durante el período, fue la significativa contribución de la prensa escrita en el debate político, estrechamente vinculado al ejercicio del poder y a la participación ciudadana. A partir de la adquisición de la imprenta, se editaron periódicos que, a pesar de ser de aparición efímera y circulación reducida, dieron lugar a la publicación de actos de gobierno (leyes, decretos, disposiciones, debates legislativos, cartas y comunicaciones); así como a comentarios editoriales de marcado tinte partidario. La prensa escrita como dispositivo cultural se constituyó así en actor político-social del espacio público sanjuanino, siendo

un protagonista del acontecer histórico provincial, formador de opinión, dispositivo de pedagogía cívica, constructor de ciudadanía, instaurador de ideas, instrumento de poder, medio de propaganda y de socialización, así como legitimador de posturas ideológicas y culturales (Gnecco *et al.*, 2019, p. 26).

Un factor para tener en cuenta es que la imprenta, comprada con los recursos obtenidos de la venta de las temporalidades eclesiásticas expropiadas, pertenecía al Estado provincial y, durante mucho tiempo, fue la única imprenta con que contaba San Juan. Esto entabló una muy estrecha relación entre las publicaciones impresas y el poder político, ya que significaba que quienes quisieran publicar en dicha imprenta debían alquilarla, con las limitaciones que implicaba respecto a los recursos (papel, tinta, moldes tipográficos, turnos de impresión, etc.) y al contenido de los impresos, a pesar de que el artículo 4° de la Carta de Mayo consagraba la libertad de expresión.¹³

Estas primeras publicaciones fueron entonces muy inestables y mutaban junto con los gobiernos. Esto explicaba por qué prácticamente no hubo ediciones periódicas simultáneas, y mostraba la existencia de un cierto monopolio de la información ejercido por papeles públicos que, curiosamente, se manifestaban “libres de las afecciones de partido”¹⁴, aunque del contenido se deducía sin demasiado esfuerzo cuales eran las definiciones ideológicas de sus redactores. Se trataba de una prensa que puede ser catalogada como “facciosa”, ya que “sus mecanismos de financiación, su estilo, en definitiva, sus posibilidades de proyección estaban directamente asociadas a los avatares de las facciones políticas” (Pagni y Cesaretti, 2008, p. 3).

La producción de estos periódicos se gestaba en reducidos círculos intelectuales, “fuertemente ligados a las familias tradicionales de San Juan –unidas entre sí por lazos de parentesco– y muy vinculados al poder político, del cual formaban parte” (Gnecco *et al.*, 2019, p. 28). Los nombres y apellidos de funcionarios, militares, legisladores, líderes políticos mencionados en los periódicos, formaban parte de la elite intelectual que participaba también del proceso de escritura y producción, al tiempo que conformaban el restringido universo lector sanjuanino. Constituidos a la vez como publicistas del poder político vigente y como constructores de opinión, los editores se explayaban sobre temas y argumentaciones que les permitían defender sus propios principios y acciones.

Sus destinatarios constituían un público receptor amplio e imaginado que abarcaba otros círculos y sectores sociales, ya que “no escribimos para los sabios” sino que su objeto era “trasmitir a nuestros paisanos menos instruidos todas las ideas que lleguemos a comprender”.¹⁵ Era mediante el comentario oral y las prácticas de lectura en voz alta en los distintos espacios de sociabilidad sanjuaninos, que estas publicaciones permitieron la difusión de saberes más allá de los grupos alfabetizados.¹⁶

A través de sus páginas se ponía a disposición de la población, información que permitía abrir el debate, opinión y discusión pública sobre temas de interés general. La prensa ejerció así una importante función de pedagogía cívica, al tiempo que servía de instrumento para obtener consenso y legitimar posiciones políticas. Sus editores otorgaron a los impresos una gran capacidad de persuasión y asumieron la misión de difundir pensamientos por medio de la imprenta en la “consoladora esperanza de que nuestros compatriotas instruidos por la experiencia y los desengaños prácticos lleguen a escuchar la razón y escuchar la voz de sus verdaderos y bien entendidos intereses”.¹⁷

Temas relativos a la formación y funcionamiento de los poderes públicos, el gobierno republicano, la soberanía popular, la representación y el sistema electoral, los derechos y deberes ciudadanos, la sanidad y el urbanismo, los problemas de riego, la administración de las finanzas provinciales, la libertad de imprenta, la instrucción pública, la unidad nacional, la guerra civil y muchos otros; eran abordados en las páginas de estas publicaciones periódicas que daban cuenta de distintos aspectos de la vida cotidiana y política del San Juan del siglo XIX.

Estos impresos, emergidos en el contexto de la afirmación de las soberanías provinciales (Agüero, 2014), se auto referenciaban como locales. Se referían al “pueblo de San Juan”, “nuestro pueblo”, “sanjuaninos”, “comprovincianos” para aludir al universo de potenciales lectores y a la población en general. Circulaban en la región extendiendo su zona de influencia más allá de las fronteras provinciales, como puede observarse por la existencia de puntos de suscripción en Mendoza y en la inclusión de cartas de lectores mendocinos, al tiempo que se ofrecían sus páginas aconsejando “evitar cuidadosamente toda expresión que pueda mirarse como ofensiva a las autoridades o personas de su provincia”.¹⁸ Si bien se diferenciaba claramente a la provincia de San Juan de sus vecinas, se percibía también una afirmación de pertenencia regional en las frecuentes referencias a la situación de las provincias cuyanas en vinculación con los vaivenes de la política local y, sobre todo, en ocasión de los intentos de restaurar la perdida unidad.¹⁹

Al realizar una breve reseña de los periódicos relevados²⁰ cabe mencionar como hito inicial la publicación del *Registro Oficial* (1825), creado por Decreto del gobernador Salvador María del Carril para dar publicidad a los actos de gobierno, y *El Defensor de la Carta de Mayo* (1825) que abogaba por la aprobación de ese importante documento, en particular en lo relativo al artículo 17° sobre la libertad de culto.

Durante el gobierno de José Navarro se editó la primera serie de *El Amigo del Orden* (1825-1826) del que fueron posibles redactores José Rudecindo Rojo y Francisco Laprida. Poco después, durante la gestión de José Antonio Sánchez, se publicó un *Boletín Oficial* (1826) y el periódico *El Repetidor* (1826- 1827), atribuido a la redacción de Laprida y Víctor Barreau, que entabló polémica con el *Ingenuo Sanjuanino*, por el establecimiento en San Juan de una sucursal del Banco Nacional.

En la administración federal de Manuel Quiroga Carril, apareció la segunda serie de *El Amigo del Orden* (1827) que tuvo como redactores a José Rudecindo Rojo y Víctor Barreau; siendo un periódico ilustrado de ideología liberal y, por tanto, opositor a la hegemonía de Facundo Quiroga en Cuyo.

Periódicos aparecidos en el breve lapso de gobierno de Timoteo Maradona, fueron *El Solitario* (1829) y *El Republicano* (1829). Mientras que *La Fragua Republicana* (1829) redactado por Francisco Ignacio Bustos y publicado durante la gestión de Echegaray Toranzo, fue un combativo impreso en defensa del federalismo y de la administración de Echegaray, ante el avance unitario de Lamadrid en la región.

Claramente se observa que los editores de estas publicaciones no solo pertenecían a familias prestigiosas de la sociedad sanjuanina, sino que también eran hombres públicos comprometidos en la

acción política local. Así, en estos periódicos se rotaban nombres desde el propio gobernador Salvador María del Carril y su ministro José Rudecindo Rojo, el diputado por San Juan en el Congreso de 1816 y de 1824, Francisco Narciso Laprida, el Director de la Oficina Geográfica y Topográfica de San Juan, Víctor Barreau, los miembros de la Sala de Representantes Tomás y Santiago Albarracín, Gerónimo de la Rosa y José Bustamante, hasta Francisco Ignacio Bustos, ministro principal de la gestión del federal de Echegaray Toranzo, eran todos actores muy cercanos al círculo de poder en San Juan.

Prensa política e identidades partidarias

Desde tiempos hispánicos, se fue configurando en San Juan un espacio público en el que resalta la acción de grupos nucleados según su pertenencia a ámbitos sociales dominantes, organizados en base a fuertes lazos familiares. La distinción entre los denominados beatos o pelucones, por un lado, y los marranos, por otro, se definía según su modo de actuación en la vida pública. Los primeros eran los identificados con la tradicional administración colonial: descendientes de las familias fundadoras, defensores del monopolio comercial español y afectos a los jesuitas a pesar de su expulsión. Los segundos eran los llegados a partir del siglo XVIII, en el contexto de las reformas borbónicas, con la apertura del comercio atlántico y la creación del Virreinato del Río de la Plata (Saguier, 2005). Entre ambos sectores, políticamente enfrentados, se establecieron relaciones familiares y de parentesco, que fueron determinando también la movilidad y pertenencia dentro de cada grupo: “tales caracterizaciones se exteriorizaron en las alianzas de familias, los capítulos de los cabildos y los negocios y transacciones de la vida diaria. De ahí, trascendieron a los claustros, a la administración de justicia y a toda actividad” (Videla, 1972 (II), pp.185-186).

Los cambios provocados por la Revolución de Mayo trajeron reacomodamientos y redefiniciones políticas según se adhiriera al proyecto revolucionario (patriotas) o se defendiera el *statu quo* de la monarquía española (realistas). Las familias tradicionales de San Juan se nuclearon en torno a estas posturas. Sin embargo, más allá de estos posicionamientos, frente a la coyuntura de la revolución y la guerra por la independencia, pervivieron en San Juan las antiguas diferencias sociopolíticas de beatos (conservadores) y marranos (ilustrados y reformistas) que, en distintos momentos claves de la historia de San Juan, pujaron por el poder buscando imponer a sus miembros en los puestos de gobierno.

La guerra civil impuso nuevas tomas de posiciones. En líneas generales, en San Juan los beatos se identificaron con los principios federales, mientras que los marranos se volcaron mayoritariamente al unitarismo y fueron denominados despectivamente por enemigos como urracas.²¹

En la coyuntura de 1820, se desplazó del poder de la provincia a la gestión sanmartiniana para dar lugar a enfrentamientos internos en los que gravitó la influencia de Juan B. Bustos desde Córdoba, frente a los intereses de José Miguel Carrera en el dominio de la región. A pesar de la inestabilidad de la etapa, estas disputas no llegaron a constituirse como verdaderas tendencias en la provincia y, tras la desaparición de Carrera del escenario político, se produjo la transición que permitió el acceso al poder al grupo liberal liderado por Salvador María Del Carril quien, como se ha indicado, adhería a la política rivadaviana porteña.

Fue durante la gestión de Del Carril que resurgieron las antiguas divisiones entre beatos y marranos. Un momento en el que estas divergencias se perfilaron con claridad, fue durante los debates legislativos en torno a la Carta de Mayo, donde se polarizaron las posturas a favor o en contra de la política de reformas implantada por Del Carril.²² Por entonces, comenzó a utilizarse la denominación de ministeriales para referir al grupo en el poder, que apoyaban sin demasiado cuestionamiento las medidas gubernamentales, frente a los opositores, es decir, aquellos que no acordaban con la línea política del gobierno. Como lo explica Zubizarrieta, estas expresiones no identificaban verdaderamente a facciones partidarias, ya que estas denominaciones no daban cuenta de una identidad política consumada, más bien por el contrario, se trataba de conceptos maleables. Los primeros eran aquellos que enfrentaban o que obstruían las medidas del gobierno. Los segundos, quienes ocupaban el poder. Ambas concepciones no hacían alusión a personas, nombres, ideas ni políticas, sino a un emplazamiento –que podía ser temporal– en relación al ejercicio del gobierno (Zubizarrieta, 2011, p. 6)

En ese contexto indisoluble del poder y la política, en el primer periódico sanjuanino las identificaciones aparecieron asociadas al debate sobre la libertad de culto. Así, *El Defensor de la Carta de Mayo* tuvo la intención de poner a través de la prensa escrita al público lector en disposición de constituirse como actor político con capacidad de discernir, opinar e incluso influir en la toma de decisiones.

Con ese propósito, el periódico instaló una prédica que buscaba generar adhesiones para la aprobación de la Carta de Mayo, promocionando ante todo los beneficios de la libertad, la pacificación interna y el respeto al orden legal constituido. Desde el gobierno de Del Carril, se utilizó la prensa escrita como recurso pedagógico y político, manifiesto en el deseo de que las peticiones de los vecinos en torno a ese documento “se dé a la prensa para que llegue a noticia del público”.²³

En respuesta al escrito del sacerdote Pedro Ignacio Castro Barros, titulado *Impugnación a la tolerancia de cultos*, que había causado gran impacto en la provincia, el periódico recurrió a apelativos acusatorios como el de ser “satélite de la Santa Alianza”, “lobo”, “fanático” e “incendiario”. Así, se asociaban estas imágenes negativas a los detractores de las reformas, beatos y pelucones, acusándolos de cometer una “impiedad antigua y monstruosa”, como era la de “tomar el Santo nombre de Dios y de la religión para fomentar disensiones, multiplicar odios y venganzas”.²⁴

Sabiendo que la sociedad sanjuanina era mayoritariamente católica,²⁵ los editores comprendieron que el argumento más fuerte de sus opositores estaba en denunciar a la gestión de Del Carril como contraria a un buen gobierno cristiano. Por ello, el periódico se esforzó en presentar el fundamento opuesto, con la pretensión de mostrar cómo esta libertad que se ofrecía no era hostil a la religión, sino que redundaría en el bien común y el bienestar general al instalar paz, concordia, armonía, tolerancia y unión.

Distinguía religión de fanatismo, afirmando que “la libertad entera de Cultos es pues tan favorable a la Religión como conforme a la justicia, afín a la moral y benéfica a la sociedad”.²⁶ Entendiendo que la

mayoría deseaba esta libertad, apuntaba a advertir a los “incautos” que el impugnador y sus seguidores, utilizaban este tema como manzana de discordia, porque en realidad lo que se quería era sembrar anarquía y trastornar el orden constitucional.

Como se vio, la prédica de *El Defensor de la Carta de Mayo* no fue lo suficientemente efectiva y, aunque la Carta de Mayo fue aprobada por la Legislatura, poco después Del Carril fue depuesto por un motín. Sin embargo, este periódico inauguró en la provincia la discusión política y la construcción, a través de la prensa, de una imagen del opositor como promotor de disputas que se mantuvo en los discursos de los periódicos siguientes. Reiteradamente se argüía que no habían sido los liberales/ilustrados quienes habían instalado la discordia ni habían encendido el odio, sino que el germen del desorden estaba en la ignorancia y el fanatismo de sus opositores quienes, mediante mentiras y engaños, pretendían imponer su parecer por intereses particulares, egoístas y mezquinos, sin propender al bien común. Denunciaban que se engañaba a la sociedad, predicando el orden y fomentando el desorden.

De esta forma, el periódico *El Amigo del Orden* afirmaba que “cuando llegue a descorrerse el velo de la intriga, todos los ciudadanos honrados se han de desengañar de que lo único que vale, y es estable en un país libre, son las obras de la razón y la justicia”.²⁷ Convencidos de que “la mentira es en los momentos actuales el origen de la confusión en la que se halla la provincia”,²⁸ los editores de los periódicos publicados a partir de entonces criticaban a los “abogados del sistema de federación moderna” a quienes acusaban de que su único interés era “asegurarse en la posesión tranquila y eterna de sus tronos despóticos”.²⁹

El grupo que en la provincia adhería al modelo político rivadaviano, y que se autodenominaban como liberales o ilustrados, acordaban también en manifestar que la crítica situación de estancamiento y retroceso vivida en la provincia era causada por las divisiones internas y en la necesidad de fomentar las luces y progreso para superarla: “la espada y el plomo no mejoraran la suerte de nuestra República de un modo estable mientras no se trabaje en ilustrar á los hombres”.³⁰ Este fue entonces un tema recurrente en sus páginas, a través de las cuales se pretendió instruir a la sociedad acerca de temas como la soberanía popular, la ciudadanía y su ejercicio, el funcionamiento de los poderes públicos y el republicanismo en general como régimen político e ideal de virtud cívica.

En extensos editoriales se llamaba a la conciliación, considerando que la solución a todos los males era lograr la unión mediante la vigencia de la Constitución de 1826. Se traslucía en estas reflexiones, la concepción ilustrada (rivadaviana) respecto a que la situación de desunión era temporal y forzada, anómala, y que, por tanto, era necesario restaurar esa unidad perdida. Para ellos, las identidades provinciales debían reconocer su inserción en el marco territorial más amplio de un Estado nacional en construcción (Myers, 2004, p. 39). En ese sentido, criticaban el alzamiento por las armas de las provincias contra el Congreso, y la guerra como modo de solucionar diferencias:

Hoy día vemos a la república dividida en dos bandos o partidos creados a nuestro juicio por la mala fe de algunos pocos: el uno se titula unitario y el otro federal, y ambos se empeñan en demostrar que el modo más seguro de constituir el país es el asentar o rechazar la Constitución.³¹

La división partidaria se percibía en función de la alineación política adoptada en el pronunciamiento por la forma federal o por el régimen de unidad realizado por las provincias. Para los ilustrados, era una separación que no involucraba tanto diferencias de carácter ideológico como ambición por el poder. Se trataba de facciones tumultuosas “donde todos quieren mandar y ninguno obedecer”.³²

Resulta interesante, por otra parte, notar las fracturas dentro del mismo unitarismo. Estas quedaron evidenciadas, por ejemplo, en las críticas realizadas por *El Amigo del Orden* al gobierno de José Navarro, considerado déspota por las extremistas medidas tomadas con quienes habían participado en el motín contra Del Carril. También en los comentarios de *El Repetidor* defendiendo ante el *Ingenuo sanjuanino* la instalación en la provincia de una sucursal del Banco Nacional y la circulación de billetes emitidos por esa entidad o en relación con el pronunciamiento del diputado Laprida por el sistema de unidad en el Congreso Nacional, cuando la Sala de Representantes había optado por la federación.

Un aspecto que daba cuenta clara de cómo se fueron construyendo y evolucionando estas representaciones partidarias en la prensa sanjuanina, fue la opinión de los periódicos sobre figuras gravitacionales de la política del momento, tales como Facundo Quiroga y Manuel Dorrego.

Respecto a Facundo Quiroga, máximo representante del federalismo en la región, es curioso destacar la imagen construida por el periódico *El Amigo del Orden* previamente a que se produjera la invasión del caudillo a la provincia en enero de 1827. Frente a los rumores que corrían sobre la inminente invasión, este impreso consideraba que era algo imposible que sucediera ya que “La Rioja solo tiene milicias arregladas de sus habitantes pacíficos, que jamás se puede creer que invadan á una Provincia hermana”. Miraban a Facundo como un ciudadano, patriota y hacendado rico que no podría nunca ejercer actos de esa naturaleza: “¡Don Facundo Quiroga metido a conquistador cual Alejandro! Esto sí que no pasa ni con caramelos”.³³

Completamente opuesta fue la representación del caudillo que mostró *El Repetidor*, poco tiempo antes de que se concretara la invasión de Quiroga a San Juan. Para este periódico, Facundo era un “tigre feroz”, “azote de los riojanos”, un “inmoral”, que “insulta á las leyes, ultraja á los ciudadanos, desafía á las demás provincias y piensa levantar su trono sobre un montón de ruinas y cadáveres despedazados”.³⁴ Como se observa, en pocos meses (los que median entre marzo y octubre), la representación del caudillo había variado sustancialmente: del ciudadano exaltado por sus servicios a la Patria, al salvaje facineroso, perturbador del orden y de las leyes establecidas.

Cabe de destacar que, si bien en la redacción de ambos periódicos participó el mismo círculo intelectual,³⁵ el tono de ambos era muy diferente. Mientras *El Amigo del Orden* era contemporizador y persistente en el llamado a la unidad, dejando de lado diferencias y rencillas intestinas en pos del bien general *El Repetidor* era combativo y elocuente, generoso en epítetos injuriosos hacia los federales a quienes trataba de “fanáticos pelucones”, anarquistas, embrollones, ignorantes, carniceros, monstruos a quienes la “sed de sangre os devora”.³⁶

Al *Ingenuo Sanjuanino*, con quien trabó cerrada polémica, *El Repetidor* lo acusaba de ser partidario del desorden y enemigo de la ilustración, “apóstol del infierno” e “hijo de la oscuridad”. A su vez, en su defensa, el *Ingenuo* denominaba al *Repetidor* como déspota, pedante, vil, sucio, miserable, fétido, payaso, arnequinillo, asno, cabeza de bronce, mono de la bata verde y espantajo de los periodistas.³⁷ Traslataba así al ámbito de la prensa las irreconciliables diferencias que separaban a las facciones en pugna, en un combate que se desarrollaba al mismo tiempo con las armas que con la pluma, en el fuerte intento por captar adhesiones.

Aparecían aquí ya claramente definidas e identificadas las facciones en una dicotomía que perduraría en el tiempo y que oponía la imagen de Facundo a la de Rivadavia: “Desengañémonos Pueblos de la Unión, de un lado tenemos la gloria y prosperidad; y del otro la vergüenza y la miseria, elegid”.³⁸ Para el periódico, Rivadavia era en contrapartida “el sabio hijo de la ilustración”, “sostenedor de las leyes”, y quien “de un vuelo majestuoso quiere elevar á nuestra amada patria al rango de las más grandes y civilizadas naciones”.³⁹

La figura de Manuel Dorrego mereció un tratamiento algo distinto. En un comienzo, en los periódicos editados entre 1825 y 1827, Dorrego aparecía vinculado a los debates en el seno del Congreso de 1824 y a sus escritos en *El Tribuno*. Si bien se rebatían los razonamientos de Dorrego en torno al sufragio igualitario y al federalismo como sistema, se rescataba su intención de continuar con la guerra con Brasil y de propender a la organización del Estado.⁴⁰

Sin embargo, una vez producido el levantamiento de Lavalle en diciembre de 1828, los periódicos *El Solitario* y *El Republicano*, pujaron arduamente para evitar que San Juan se aliara a Santa Fe contra Buenos Aires. Desarrollaron como argumentos el estancamiento económico de la provincia, los riesgos que traería oponerse a Buenos Aires y también que se trataba de un conflicto ajeno a la región, por ser un problema interno en el que ninguna provincia tenía derecho a intervenir. Curiosamente, se utilizaba un discurso propio del dogma federal, como el del respeto a la soberanía provincial y la autodeterminación de los pueblos, para justificar que San Juan no acudiera en apoyo de Córdoba y Santa Fe contra Lavalle. Eran en esto contrarios a la opinión de la Legislatura donde se consideraba que, por haber tenido Dorrego la delegación del manejo de las relaciones exteriores, su muerte era un agravio para todas las provincias de la unión.⁴¹

Los periódicos en general reconocían que todos los partidos estaban de acuerdo en querer la organización política y republicana del Estado y en que eran los intereses de los caudillos los que lo impedían. De igual forma, consideraban que se malentendía lo que el federalismo implicaba, así como su posibilidad de aplicación en la práctica debido a la pobreza, la ignorancia, el atraso y la historia de dominación del Río de la Plata:

los que se han erigido en abogados de la causa de los pueblos han discurrido muy mal al considerar que los intereses de estos estaban en consonancia e íntimamente ligados con la creación de un fantasma político nunca bien conocido y siempre mal planificado.⁴²

Consideraban a los federales incapaces de organizar políticamente el territorio y, en ese sentido, argumentaban que cuando los partidarios de este sistema habían tenido la posibilidad, nada habían hecho para establecerlo, lo cual indicaba que era impracticable: “En San Juan no es fácil hallar diez hombres de regular discernimiento que de buena fe crean aplicable a nuestra República el sistema federal”.⁴³

Refutaban que fuera el federalismo el sistema que la mayoría de la población prefería, entendiendo que no era el pueblo, sino sus mandatarios los que trataban de imponer su voluntad con esta forma de gobierno:

el partido federal no posee apoyo popular, sin embargo, el unitario aún sin el poder y los recursos que el otro tenía a su disposición, es más poderoso, porque está apoyado en la voluntad nacional, y forma el mismo la verdadera opinión pública.⁴⁴

En la lectura de la realidad atravesada por las provincias, el único periódico sanjuanino de la etapa de asumida extracción federal, *La Fragua Republicana*, utilizaba los mismos recursos y argumentaciones que los demás, pero aplicados en dirección opuesta. Es decir, acusaba a los unitarios de promover la discordia y el desorden incitando tumultos, y conspirando continuamente a pesar de que nunca tenían éxito, debido a que las masas no los apoyaban verdaderamente:

Esos ilustrados, esos de la marcha de los principios, jamás se les ve combatir según la ley y aspirar a hacer un cambio por las vías legales ... Sus aspiraciones son asonadas, tumultos, vocinglería, balazos y revoluciones. Ellos desertan de la Junta de RR y la prensa, y toman la espada y la lanza. Siempre conspirando y derrotados, siempre hacen sufrir a su país los males de la reacción ... Desengañarse y desengañaros para bien del país. Las masas todas y la mayoría es por el otro bando ... concluyamos que la mayoría os detesta.⁴⁵

Para el periódico, las razones de esta falta de apoyo popular estaban en el mal manejo de la administración de los unitarios cuando estuvieron en el poder y las represalias tomadas contra la libertad. Los consideraba ineptos y sin mérito para gobernar, mientras que los federales abogaban por el cumplimiento de una ley que era aplicable por igual para “el pobre y el opulento, el ilustrado y el que no lo es, el ciudadano y el labrador”.⁴⁶

Entre las expresiones que utilizaba *La Fragua Republicana* para referirse a sus opositores unitarios estaban: “urracas”,⁴⁷ “tejedores”,⁴⁸ “bárbara canalla”. Lavalle era el “genio anarquizador” que solo había dejado “necesidades que llenar y escándalos que aborrecer”, por ello la provincia debía defender su libertad y hacer frente a los caudillos de la “incurción tártara que se ha hecho sobre algunas provincias”.⁴⁹

San Juan, como “retrato en pequeño de la república entera”,⁵⁰ sufría las consecuencias de la inestabilidad y albergaba también las profundas divisiones que enfrentaban a unitarios y federales, en la puja por imponer sus convicciones en torno a la organización del país. En el proceso, los periódicos asumieron la tarea de discutir, difundir y convencer a la sociedad sanjuanina de los beneficios de uno u otro sistema. Si bien, en los hechos, fueron las armas las que finalmente definían el acceso al poder, fue innegable la influencia de esta prensa facciosa en la promoción de ideas y en la configuración de las identidades políticas de la etapa.

A modo de conclusión

A lo largo de este recorrido de aproximación al abordaje de las identidades partidarias construidas a través de la prensa escrita sanjuanina de la década de 1820, muchos son los aspectos a destacar. En primer término, determinar que en San Juan las identidades políticas se construyeron sobre la base de grupos político-sociales preexistentes: beatos o pelucones y marranos que, si bien se fueron redefiniendo a lo largo del tiempo, mantuvieron ciertas características en cuanto a su pertenencia familiar. En la década de 1820, miembros de ambos grupos se encontraban actuando en distintos ámbitos públicos vinculados al poder provincial.

A partir de las fuentes, se puede asociar a los primeros con una línea ideológica tradicional, conservadora, reacia a los cambios y reformas propuestas por el grupo liberal. Este posicionamiento tuvo continuación ideológica en los principios federales, erigidos como defensores de tradiciones religiosas y sociales muy arraigadas en la provincia, así como de intereses económicos locales no analizados en este trabajo. En el otro bando se encontraban los liberales, reformistas ilustrados, anteriores marranos, luego urracas, abiertos a las innovaciones y las nuevas ideas, que adhirieron al unitarismo en pos de lograr las modificaciones necesarias para instalar el progreso y el orden al que aspiraban.

En la puja por el poder local se recurrió a prácticas políticas que incluyeron enfrentamientos armados, tumultos, discusiones legislativas y debates públicos a través de la prensa periódica. Quedaron explícitas en ella acusaciones e insultos mutuos con múltiples referencias a la idea de que el verdadero patriota y ciudadano era aquel que promovía la unidad, mientras que el enemigo era quien instalaba la anarquía.

Cabe tener presente que, en San Juan, todos los periódicos emanaron de un mismo sector intelectual que mayoritariamente respondía a las ideas ilustradas y liberales; con la excepción del *Ingenio Sanjuanino* (opositor a *El Repetidor*, pero sin definir su posicionamiento político) y *La Fragua Republicana* (único de clara filiación federal). Otro punto importante a tener en cuenta al abordar estos periódicos fue la circunstancia de que, en general, no se editaron a la par, sino de manera sucesiva, reemplazándose unos a otros. Solo hubo diálogo y debate entre el *Ingenio Sanjuanino* con *El Repetidor*; ya que, si bien *El Solitario* y *El Republicano* compartieron algunas ediciones de forma contemporánea, no hubo entre ellos diferencias de opinión.

Las voces presentes en estos periódicos eran claramente las de la elite y el círculo de poder sanjuanino, quienes se esforzaban por imponer sus ideas en una época de pleno conflicto. La participación de la plebe puede vislumbrarse en referencias aisladas por su participación en las milicias y en los tumultos que caracterizaron la etapa y que determinaron los continuos cambios en el parecer y composición de la Sala de Representantes, lo cual mostraba las disidencias existentes dentro de la misma elite provincial.

A través del análisis del contenido de los periódicos, es posible reconstruir cómo cada grupo se percibía a sí mismo, y la representación del otro, el enemigo, que se construía a fin de consolidar o legitimar su lugar en esa puja por el poder. Los unitarios se autopercebían como ilustrados, liberales (no se denominaban a sí mismos como unitarios) defensores del orden y el progreso. Acusaban a los federales de ser ignorantes, egoístas y violentos, de subvertir las leyes y el orden constituido. Consideraban que los federales pretendían imponer por la fuerza un sistema impracticable, escudándose en ser intérpretes de la voz popular, mientras que no era verdaderamente así, ya que el pueblo desconocía las implicancias del federalismo como forma de Estado.

A su vez, los federales acusaban a los unitarios de no conocer las necesidades de la población, de atender únicamente a sus intereses personales o de grupo por pura ambición de poder. Consideraban que fracasaron cuando tuvieron la oportunidad de organizar el país, por su mal manejo de la administración, por desconocer la realidad de las provincias e ignorar la voluntad popular. Los acusaban de conspirar permanentemente, de atentar al orden y de predicar principios que no aplicaban luego en la práctica, en el afán de favorecer solo a los suyos.

Ambas partes coincidían en demandar a la sociedad virtudes cívicas como patriotismo, acción, honestidad y compromiso. Reiteradamente llamaban a la conciliación para obtener la ansiada organización republicana de un Estado unificado. Estaban de acuerdo en la forma de gobierno republicana, aunque diferían en la manera de la aplicación del sistema en el territorio según se apostara por la unidad de régimen o el respeto de las soberanías provinciales.

Las mutuas acusaciones giraban en torno al ejercicio despótico y arbitrario del poder, sin respeto por los poderes públicos. También a la tendencia a recurrir a prácticas violentas, sanguinarias y salvajes, dejándose arrastrar por las pasiones que promovían venganzas y represión –que incluía desde destierros y confiscación de bienes, hasta persecución, prisión y ejecuciones sin juicio– en una escalada de nunca acabar. Se le echaba la culpa al fanatismo, la ignorancia y a la red de calumnias y rumores tejidos para debilitar a los gobiernos de turno.

En los diversos aspectos (guerra civil, economía, política bancaria, legislación, educación, guerra contra Brasil, etc.) tratados en sus páginas, se acusaba a las facciones de atentar contra el orden, se reflexionaba y se tomaba partido. Se brindaban en este sentido argumentaciones que buscaban convencer de los beneficios que aportaría a la Patria la definición por uno u otro sistema y la necesidad de poner fin a las rencillas.

También se justificaban decisiones y acciones tomadas en pos de conseguir y/o conservar el poder. A fin de legitimarlo o de obtener adhesiones, se esgrimían razones que giraban en torno a contribuir al bien común por encima de intereses particulares, procurar el bienestar general, luchar contra el despotismo y la tiranía, defender la libertad, restaurar el orden, propender a la unidad nacional, proteger la integridad provincial, promover la educación popular, superar las carencias económicas, etc.

Llama la atención que muchas de estas discusiones se realizaron fuera de término, incluso cuando parecían no tener ya sentido frente a los hechos consumados. Por ejemplo, en las columnas de los periódicos sanjuaninos de 1829 se seguía debatiendo acerca de la participación de las provincias en el Congreso, de la capitalización de Buenos Aires y sobre el articulado de la Constitución de 1826, cuando ya se había disuelto el Congreso, caído Rivadavia e incluso asesinado a Dorrego. Si bien es cierto que la demora en la circulación de los impresos era de varios meses, esto no explicaba por sí mismo el desfase discursivo, que más bien parecía justificarse en la necesidad de retomar temas que aún constituían el zócalo de polémicas abiertas que necesitaban debatirse para encontrar en ellas las definiciones que hacían falta.

Estos impresos sanjuaninos autodefinidos como provinciales, pero con conciencia de pertenencia regional y con voluntad de constituir un Estado unido bajo el sistema republicano, respondieron a las características de la prensa facciosa propia de la etapa. En este marco complejo de desunión y guerra civil, los periódicos difundían ideas, permitían reflexiones, obtenían consensos y formaban ciudadanos. Además manifestaban preocupaciones, explicitaban temores, definían identidades, construían representaciones, provocaban destierros, encendían polémicas, avalaban gobiernos y prácticas políticas.

Como activa protagonista del devenir histórico, la prensa sanjuanina acompañó la dinámica de inestabilidad del momento con impresos que marchaban al ritmo de los gobiernos locales, mostrando su adhesión o no a la política implementada. El valor de los medios de prensa en este contexto, fue incluso comprendido por sus propios contemporáneos, quienes no ignoraron su protagonismo y le reconocieron el rol de ser importante actor político-social dentro del conflictivo marco que envolvía en ese entonces a la provincia y la república en la lucha por la organización del Estado.

Referencias bibliográficas

- Acree W. (2013). *La lectura cotidiana. Cultura impresa e identidad colectiva en el Río de la Plata, 1780-1910*. Prometeo.
- Agüero, A. (2014). Autonomía por soberanía provincial. Historia de un desplazamiento conceptual en el federalismo argentino (1860-1930). *Revista Quaderni Fiorentini*, (43), 341-392
- Cantera, S. (2020). Actores sociales resignificados: enemigos y extranjeros en la prensa revolucionaria rioplatense. En M. Tejerina (Comp.). *Definir al otro: el Río de la Plata en tiempos de cambio (1776-1820)*, (pp. 35-46). Universidad Nacional del Sur.
- Coudart, L. (2014). Del diario y de noticias. Una permanente revolución periodística. En I. Lombardo García (Coord.). *Los impresos noticiosos a debate: Hacia una definición de conceptos*, (pp. 129-164). Universidad Autónoma de México.

- Fradkin, R. (Ed.). (2008). *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata*. Prometeo.
- García, A. M., Malberti, S. y Gnecco, M. J. (2015). *Historia de la prensa escrita en San Juan Sus orígenes (1825-1852)*. EFFHA.
- Gnecco, M. J., Puebla, F., Moreno, C., Contreras, G., Rueda, M. I., Chiafalá, Y., Sánchez, S., Pereira, G., Rodríguez, E., Heredia, D. y Robles, V. (2019). *Historia de la prensa escrita en San Juan. Publicaciones periódicas sanjuaninas en tiempos de la organización nacional (1852-1858)*. EFFHA.
- Goldgel, V. (2013). *Cuando lo nuevo conquistó América. Prensa, moda y literatura en el siglo XIX*. Siglo XXI.
- González Bernaldo, P. (2008) *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires 1829-1862*. Fondo de Cultura Económica.
- Greco, A. (2017). *Disparos de tinta. Periodismo en Cuyo y guerra civil en la Argentina*. EDIFYL.
- Guerra, F. X., Lempérière, A., Chassin, J., Desramé, C., Hébrad, V., Hocquellet, R., Curiel, C. L., Lomne, G., Morel, M., Schaub, J.-F., Serrano, S., Silva, R. y Verdo, G. (2008). *Espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*. Fondo de Cultura Económica.
- Herrero, F. (2020). 'Prensa de guerra' imaginario político, facciones. Buenos Aires, año 1820. *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, (17), 11-35.
- Hudson, D. (1898) *Recuerdos históricos sobre la Provincia de Cuyo*. Imprenta Alsina.
- Larraín, N. (1906). *El país de Cuyo: relación histórica hasta 1872*. Imprenta Alsina.
- Martinell Sempere, A. (2000). La función de los agentes culturales: nuevos escenarios para la reflexión. *Periférica*, (1), 105-138.
- Martínez Gramuglia, P. (2012). Nuevos textos, nuevos (y viejos) lectores: la representación del público en los periódicos desde 1801 hasta 1810. En G. Batticuore y S. Gayol (Coords.) *Tres momentos de la cultura argentina 1810-1910-2010*. Prometeo.
- Mattos Borrat, H. (1989). El periódico, actor del sistema político. *Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura*, (12), 67-80.
- Molina, E. (2009) *El poder de la opinión pública: trayectos y avatares de una nueva cultura política en el Río de la Plata, 1800-1852*. Universidad Nacional del Litoral.
- Morán, D. (2017). Construyendo al enemigo. La emergencia de identidades políticas y las representaciones del otro en la prensa hispanoamericana en los tiempos de la Independencia. *Temas americanistas*, (39), 113-145.

- Myers, J. (2004). Identidades porteñas. El discurso ilustrado en torno a la nación y el rol de la prensa: El Argos de Buenos Aires, 1821-1825. En Alonso, P. (Comp.), *Construcciones impresas, panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina (1820-1920)*, (pp. 39-63). Fondo de Cultura Económica.
- Pagni, F. y Cesaretti, F. (2008). De hoja facciosa a empresa periodística moderna. La transformación finisecular del diario La Capital. <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/cesarettipagni1.pdf>
- Ramírez, E. (1962). Los Gobernadores. En J. Jorba (Dir.). *Cuarto Centenario de San Juan (1562-1962)*. Cactus.
- Rosa, J. M. (1974). *Del Municipio Indiano a la provincia argentina (1580-1852)*. Buenos Aires: Peña Lillo.
- Rueda, M. I. (2019). La prensa escrita y la conformación del espacio público en San Juan en la primera mitad del Siglo XIX. En M. J. Gnecco, F. Puebla, C. Moreno, G. Contreras, M.I. Rueda, Y. Chiafala, S. Sánchez, G. Pereira, E. Rodríguez, D. Heredia y V. Robles. *Historia de la prensa escrita en San Juan. Publicaciones periódicas sanjuaninas en tiempos de la organización nacional (1852-1858)*. EFFHA.
- Saguier, E. (2005) Crisis del Estado Confederado y secesión de Buenos Aires (1852-1862) en *Genealogía de la Tragedia Argentina*. T. III- Secc. B (5). <https://www.er-saguier.org/obras/gta/Tomo-III/Seccion-B/Cap-5/0-CON-04.pdf>
- Souto, N. (2009). Algunas observaciones sobre los conceptos de partido, y facción, Río de la Plata, primera mitad del siglo XIX. *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia, Universidad Nacional del Comahue.
- Videla, H. (1972) *Historia de San Juan*. Academia del Plata–Universidad Católica de Cuyo. T. II y III.
- Zubizarreta, I. (2011). El concepto de faccionalismo a través de la prensa unitaria, 1820-1830. *CEMA Working Papers: Serie Documentos de Trabajo* 473. Universidad del CEMA.

Notas

1 Laurence Coudart (2014) define al periódico del siglo XIX como un medio de comunicación que “interviene con regularidad e impone la ‘filosofía’ del siglo con una nueva economía del tiempo” (p. 160). De esta forma las publicaciones periódicas se perfilaron como instrumentos de cambio que pretendían transmitir conocimientos y difundir nuevos postulados con una intención formativa más que informativa.

2 Si bien el nivel de analfabetismo y las condiciones socioculturales reducían mucho el círculo de posibles lectores, de acuerdo con diversos trabajos sobre espacios y prácticas de sociabilidad (Guerra y Lempérière, 2008; González Bernaldo, 2008; Arcree, 2011; Martínez Garmuglia, 2012; Rueda, 2019), el contenido de los periódicos, de formato breve y más accesible que los libros, era susceptible de difundirse mediante la lectura en voz alta y el comentario oral en distintos ámbitos sociales como cafés, paseos, barberías, pulperías, tiendas y plazas.

3 La identidad política alude a la pertenencia a un grupo determinado por ideas específicas respecto al poder y a su organización. A su vez, el término “partido” según la Real Academia Española, define al conjunto de personas que siguen y defienden una misma opinión o causa (*Recuperado el 3/5/2021 de <https://dle.rae.es/partido>*), mientras que la “facción” remite a la noción más negativa de “bando, pandilla o partido violento o desaforado en sus procederres o sus designios” (*Recuperado el 3/5/2021 de <https://dle.rae.es/facci%C3%B3n>*).

4 Este parámetro temporal atiende a la fecha de publicación del primer periódico local (El Defensor de la Carta de Mayo - 1825) y a la del último impreso periódico sanjuanino de la década del cual se han podido relevar ejemplares (La Fragua Republicana, 1829).

5 Acta del 1º de marzo de 1820 en Videla (1962, p. 87).

6 Estas reformas abarcaron todos los aspectos de la administración provincial. Entre las más controversiales, estuvieron las eclesiásticas: por Ley del 25 de junio de 1823 y Decreto de 20 de julio de 1823 (Videla, 1972, p. 877), se sujetó la Iglesia al poder civil, se suprimieron casas monásticas, se secularizaron sus bienes y expropiaron temporalidades.

7 Creado por Decreto del 31 de mayo de 1825 (Ramírez, 1974, p. 32).

8 La Carta de Mayo consagraba los principios de libertad personal, igualdad ante la ley, seguridad de ciudadanos y habitantes, soberanía popular, propiedad privada, inviolabilidad de la correspondencia y del domicilio, derecho a peticionar ante las autoridades, libertad de pensamiento, opinión y culto. Fue este último punto el que desató la oposición de los sectores conservadores de la sociedad sanjuanina contra el gobernador, causando su deposición.

9 Además del PE instituido por el acta el 1º de marzo de 1820; en enero de 1821, se constituyó la Junta de Representantes, cuyas atribuciones y funcionamiento fueron establecidos por Reglamento; y en 1824, se conformó la Corte de Justicia y los Juzgados de paz.

10 La Ley de elecciones de 1823, modificada en 1824 (Registro Oficial de la Provincia de San Juan, 07/01/1826. Libro 2, nº 4), habilitaba a votar a todo hombre libre mayor de 21 años, con restricciones para los procesados, los asalariados y los que no poseían un oficio lucrativo o propiedad conocida.

11 Entre ellos el Reglamento Provisional de Gobierno para los Pueblos de Cuyo (1821), el Pacto de San Miguel de las Lagunas (1822) y el Tratado de Huanacache (1827).

12 Definiendo al tumulto como un “modo de acción colectiva que ponía en cuestión a las autoridades vigentes” (Fradkin, 2008, p. 30). En San Juan pueden citarse a modo de ejemplo el motín contra Del Carril (1825), la rebelión de las Quijadas (1829) o las conmociones producidas ante la entrada de las tropas de Facundo Quiroga (1827) y de Lamadrid (1830).

13 “Cada individuo puede pensar, formar juicios, opinar y sentir libremente sobre todos los objetos sujetos a la capacidad de las facultades intelectuales, sin que sea responsable a nadie de su pensamiento o

sentimientos; puede hablarlos o callarse sobre ellos como quiera; puede adoptar cualesquiera manera de publicarlos y circularlos, y en particular cada uno es libre de escribir, imprimir o hacer imprimir sin licencia ni previa censura lo que bien le parezca, siempre con la sola condición de no dañar a los derechos del otro” (Videla, 1962, pp. 877-882). Cabe notar que además de afirmar el derecho a la libre expresión de ‘ideas’, de ‘pensamientos’ y ‘sentimientos’, este artículo establecía también el derecho a callar si así se prefería (Rosa, 1974, pp. 142-143).

14 El Amigo del Orden, 2º serie, 26/09/1827, (6), p. 1.

15 El Amigo del Orden, 1º serie, 25/12/1825, (2), p. 1.

16 Para la década de 1820, la población sanjuanina ascendía aproximadamente a 30.000 habitantes repartidos entre la ciudad y la campaña (El Amigo del Orden, 2º serie, (7), p. 4), sin datos oficiales que den cuenta de su nivel de alfabetismo. En el ámbito urbano, existían cafés, paseos, pulperías, barberías, tiendas y plazas donde estos periódicos se leían y comentaban en voz alta. Un ejemplo, quedó explicitado en El Repetidor que denunciaba los “conciliábulo de cafés y barbería”, 24/11/1826, (4).

17 El Solitario, 04/02/1829, (1), p. 1.

18 El Solitario, 03/03/1829, (4), p. 3; El Republicano, 20/03/1829, (1) y 31/03/1829, (3).

19 El Amigo del Orden, 29/08/1827, (5); La Fragua Republicana, 08/08/1829, (3).

20 Existentes en los repositorios del Museo Mitre de Buenos Aires y del Museo Histórico Provincial “Agustín V. Gnecco” de San Juan.

21 Según Damián Hudson (1898), con este apodo los federales referían a que la política unitaria era solo palabrería (p. 217).

22 El tratamiento de la Carta de Mayo en la Sala de Representantes se extendió desde el 6 de junio al 6 de julio de 1825 (Actas públicas años 1824-1825. Centro de Conservación Documental de la Legislatura de San Juan).

23 El Defensor de la Carta de Mayo, 14/07/1825, (2), p.1.

24 El Defensor de la Carta de Mayo, 29/06/1825, (1), p.1.

25 Para ese momento los únicos no católicos residentes en San Juan eran los protestantes Alejandro Taylor y Aman Rawson, ambos de credo protestante, con importante trayectoria pública y casados con mujeres de prestigiosas familias sanjuaninas: Juana de la Roza y Justina Rojo, respectivamente (Videla, 1972 (III), p. 636).

26 El Defensor de la Carta de Mayo, 29/06/1825, (1), p. 2.

27 El Amigo del Orden, 1º serie, 25/01/1826, (5), p. 3.

28 El Amigo del Orden, 1º serie, 12/02/1826, (6), p. 5.

29 El Republicano, 08/04/1829, (4), p. 2.

30 El Solitario, 24/03/1829, (6), p. 4.

31 El Amigo del Orden, 2º serie, 20/07/1827, (3), p. 3.

32 El Solitario, 04/02/1829, (1), p. 3.

33 El Amigo del Orden, 1º serie, 03/03/1826, (7), p. 5.

34 El Repetidor, 23/10/1826, (1), p. 2.

35 De acuerdo con el rastreo hecho en bibliografía especializada, ambos periódicos tuvieron como uno de sus editores a Francisco N. Laprida (García et al., 2015).

36 El Repetidor, 24 /11/1826, (4), p. 2.

37 Contestación de El Repetidor al Ingenuo sanjuanino, 24/11/1826, (4), p. 3; Ingenuo Sanjuanino, hoja suelta sin fecha.

38 El Repetidor, 05/01/1827, (6), p. 3. Este fue el último número ya que ese mismo día se produjo la invasión de Facundo Quiroga a San Juan y, debido a sus escritos contra el caudillo, su editor principal: Víctor Barreau fue desterrado (García et al., 2015, p. 105).

- 39 El Repetidor, 10/11/1826, (3), p. 1.
40 El Amigo del Orden, 2º serie, 08/06/1827, (2), p. 2.
41 El Solitario, 22/02 al 31/03/1829, (3), (4) y (7); El Republicano, 23/03 al 08/04/1829, (1 al 4).
42 El Republicano, 20/03/1829, (1), p. 3.
43 El Solitario, 24/03/1829, (6), p. 2.
44 El Solitario, 07/04/1829, (8), p. 1
45 La Fragua Republicana, 31/07/1829, (1), p. 1.
46 La Fragua Republicana, 31/07/1829, (1), p. 2.
47 Resalta la tipografía usada para escribir esta palabra: en mayúscula plena y de cabeza.
48 En el sentido de tejer conspiraciones, mentiras y engaños.
49 La Fragua Republicana, 08/08/1829, (3), p. 2.
50 El Solitario, 11/02/1829, (3), p. 2.